

EL COMERCIO.

N.º 3624

DOMINGO 15 DE AGOSTO DE 1852.

5 cts.

CADIZ 15 DE AGOSTO

Situación de la Hacienda en el primer semestre de 1852.

Con presencia de los estados de recaudación que publica mensualmente la *Gaceta*, hemos formado un resumen de los datos correspondientes al primer semestre de este año, según verán nuestros lectores en los dos estados que aparecen al pie de estas líneas.

El primer estado comprende la recaudación hecha por todos conceptos en dicho período y la parte que respectivamente pertenece en ella: 1.º, a los presupuestos de 1850 y anteriores; 2.º, al de 1851; 3.º, al extraordinario del mismo año, cuyos ingresos consisten en el producto de las obligaciones por venta de los vienes de la orden de San Juan; y 4.º al presupuesto de 1852, siendo de notar que hemos incluido en cada casilla no solamente las sumas que en los estados de la *Gaceta* resultan clasificadas por ramos, sino las que al final de ellos se comprenden en globo como ingresos a que no se ha dado entrada en los meses anteriores.

La comparación entre las cantidades recaudadas en el primer semestre de este año, y las que lo fueron en los mismos seis meses del año anterior, ofrece una diferencia a favor de 1852 por la crecida suma de 63.311,320 rs. 13 mrs., pero es necesario rebajar, para los efectos de la parificación, los 13 millones próximamente cobrados por las obligaciones de la orden de San Juan (presupuesto extraordinario de 1851) y unos 14 millones que ha producido el impuesto ó descuento gradual de sueldos a los empleados, cuyas dos partidas, que importan en una 27 millones, constituyen un ingreso nuevo que no había en el año anterior. El aumento verdadero no asciende, pues, sino a 36 millones con corta diferencia.

En el segundo estado, que se contrae exclusivamente al presupuesto de 1852, comprendemos: 1.º la recaudación que la *Gaceta* ha clasificado mensualmente por ramos, que es la que se ha hecho en la península; 2.º, la que se ha incluido en globo como correspondiente a meses anteriores, y que en su mayor parte, casi en su

totalidad, es de las islas Baleares y Canarias, de cuyo importe aplicamos nosotros por cálculo 32 p $\frac{1}{2}$ a las contribuciones directas y fincas del Estado, 16 p $\frac{1}{2}$ a indirectas, 12 p $\frac{1}{2}$ a aduanas, 27 p $\frac{1}{2}$ a estancadas, 8 p $\frac{1}{2}$ a loterías, y 5 p $\frac{1}{2}$ a los ramos particulares de los ministerios: 3.º, la totalidad que producen ambos ingresos en el semestre: 4.º la suma presupuesta como recaudación probable por la administración; y 5.º las diferencias de aumento y disminución que ha habido en cada ramo.

Los aumentos siguran por la cantidad de 22.112 millones de reales, pero debe tenerse presente que solo la contribución de bienes inmuebles ha dado 12 ó 13 millones mas de lo presupuestado, cuyo exceso equivale a una baja segura en el segundo semestre, toda vez que el impuesto es de cuota fija. El aumento de 5 millones en estancadas pertenece al papel sellado, cuyos productos en el primer semestre han sido 16 ó 17 millones por consecuencia de la última reforma que ha sufrido esta renta; la administración solo había presupuestado unos 11 millones.

Las bajas ascienden a 12.112 millones y han recaído sobre las contribuciones indirectas, las aduanas y el tesoro. Respecto a las aduanas hay que advertir que según el estado publicado recientemente por la dirección del ramo sus productos han sido en el semestre 83.800,000 rs. 15 mrs. en lugar de los 83.906,543 — 20 que nosotros fijamos. La diferencia debe de consistir en que la parte correspondiente a esta renta en los ingresos no clasificados excede al 12 p $\frac{1}{2}$ en que la hemos calculado ateniéndonos a la proporción que guardan entre sí los ingresos que clásifican por ramos la *Gaceta*. Tenemos, pues, que la baja de 9 millones que aparecen en aduanas queda reducida a 7 millones; pero esto no altera los resultados generales del estado, pues la diferencia de 2 millones hará de constituir una mayor baja en algunos otros ramos.

En el tesoro la hay también por cantidad de 2.760,082 rs. 32 mrs.; pero esta es una baja imaginaria, como quiera que no procede de haber sido menor la recaudación, sino de no haberse formalizado aun algunas obligaciones de la Península que se pagan por las cajas de Ul-

tramar.

En suma, comparado lo presupuestado con lo recaudado durante el semestre por el servicio de 1852, resulta un aumento de 10 millones de reales, en el cual creemos ver nosotros una garantía de que el presupuesto de este año se salda a sin déficit y mas bien con alguna sobrante.

El Contribuyente da ayer una noticia importante de que no tenemos conocimiento y que celebraremos mucho ver confirmada.

Dice nuestro colega que la línea de vapores para las Antillas será reforzada muy pronto con otros dos grandes vapores y que las comunicaciones con la Habana tendrá solo la intermisión de unos 15 días, esto es, que habrá dos viajes cada mes. Añade que este arreglo no será definitivo, pues el gobierno se propone poner la empresa en manos de particulares, exigiendo que tenga para el servicio ocho buques de vapor.

Nuestros lectores saben que desde que se estableció la línea hemos estado clamando porque se aumente el número de viajes y porque el gobierno deje de ser empresario de los vapores. Celebraríamos, pues, sobremanera ver realizados nuestros deseos.

Por lo pronto nada sería más fácil que establecer un viaje cada quince ó veinte días, al menos para la correspondencia. Bastaría utilizar en la línea, además de los cuatro vapores que hoy la sirven, el *Isabel II* y el *Francisco de Asís*.

Mañana daremos las noticias de Portugal que recibimos por el paquete. Hoy nos limitamos a decir, porque es lo que mas puede importarnos, que S. A. R. la infanta doña Luisa Fernanda, cuya enfermedad parecía llegar a inspirar alguna cuidado, está libre ya de todo peligro y en estado de convalecencia.

Corre la triste noticia de haberse perdido a la entrada en Vigo nuestro vapor de guerra *Vulcano*, pero es probable que este rumor no tenga fundamento ó sea por lo menos exagerado. De advertir es que los que dan la noticia convienen en que no había ocurrido ninguna desgracia personal. De todos modo deseamos vivamente verla desmentida.

NÚMERO 4º

ESTADO que manifiesta la recaudación verificada por todas rentas y contribuciones en la Península e islas adyacentes durante el primer semestre del corriente año de 1852.

	Recaudado por los presupuestos de 1850 y anteriores.	Id. por el presupuesto ordinario de 1851.	Id. por el presupuesto extraordinario del mismo año.	Id. por el presupuesto de 1852.	Total recaudado.	Recaudación hecha en el primer semestre de 1851.	Aumento.	Disminución.
Enero.....	1.416,931 26	17.254,490 22	1.317,744 26	56.171,050 22	76.160,268 22	70.034,630 42	6.425,638 10	"
Febrero.....	763,794 32	5.240,731	1.480,165 8	115.824,363 4	123.319,054 10	115.411,212 14	7.907,841 30	"
Marzo.....	714,454 31	4.153,610 8	3.960,251 19	10.3.954,728 2	112.782,044 26	103.197,452 23	9.584,592 3	"
Abril.....	3.433,417 5	4.252,610 8	4.162,072 17	84.468,379 23	93.216,479 19	72.551,101 24	20.665,377 29	"
Mayo.....	1.395,946 25	4.429,078	4.950,246 6	133.630,829	141.426,099 31	121.795,746 23	16.630,353 8	"
Junio.....	4.739,964 5	4.652,239 31	86,297 30	101.434,583 25	101.910,085 23	104.487,622 31	722,462 26	"
Rs. vn....	9.464,559 22	35.556,814 4	12.966,779 4	595.500,934 8	653.489,087 4	590.177,766 23	63.341,320 43	"

NÚMERO 2.

ESTADO que manifiesta los resultados que ha producido la recaudación por todas rentas y contribuciones, correspondiente al presupuesto de 1852, en la Península é islas adyacentes, durante el primer semestre del mismo año.

Recaudación clasificada por ramos segun los estados de la GACETA.	Cálculo de lo que corresponde á cada ramo en las sumas no clasificadas.	Total recaudado	Importe lo presupuestado por la administración.	Aumento.	Disminución.
Contribuciones directas y fincas del Estado					
Indirectas	183.609.976 21	2.739.522	186.349.498 21	171.869.805	14.479.693 21
Aduanas	93.421.975	1.369.704	94.791.718	95.556.399 8	764.681 8
Estancadas	82.879.223 20	1.027.320	83.906.543 20	92.908.000	9.001.456 14
Loterías	153.137.584 25	2.311.472	155.449.056 25	150.238.000	5.211.056 25
Tesoro	42.376.456 5	684.880	43.061.336 5	42.422.000	639.336 5
Ramos particulares de los ministerios	564.919 27		564.919 27	3.325.001 32	2.760.082 32
	30.949.807 14	428.053 32	31.377.861 12	29.177.716	2.200.145 12
					"
	586.939.923 10	8.561.008 32	595.500.934 8	585.496.922 6	22.530.232 29
					12.526.220 27
Mas recaudación sobre lo presupuestado				Rvn.	10.004.012 2

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

La *Gaceta del Miércoles* publica el siguiente real decreto.

Atendiendo á lo que me ha espuesto el ministro de la Gobernación, de acuerdo con el parecer de mi consejo de ministros, acerca de la importancia que de suyo tiene la provincia de Ciudad-Real por la estension y variada riqueza de su territorio, y la que adquiere y debe adquirir en breve por las notables mejoras que en ella se realizan, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declara de segunda clase la provincia de Ciudad-Real, comprendida en las de tercera por mi real decreto de 28 de Diciembre de 1849.

Dado en San Ildefonso á 7 de Agosto de 1852. Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, Manuel Beítran de Lis."

Por una real orden se manda que las autoridades judiciales y administrativas obliguen á los profesores de medicina y cirugía á prestar el servicio facultativo á que sean llamados en los casos de medicina legal, satisfaciéndoles sus honorarios en la forma que determina la real orden de 21 de Junio de 1842.

Po la dirección de instrucción pública se da á luz la tercera lista de las obras que han de servir de testo en las escuelas de instrucción primaria.

El *Boletín Oficial* de gracia y justicia contiene la real cédula de 31 de Julio de 1852, por la que S. M. ruega y encarga á los M. R. R. arzobispos y reverendos obispos de las iglesias de esta monarquía, que procedan desde luego á la reforma de estatutos de sus metropolitanas, catedrales y colegiatas, ó á la formacion de otros nuevos, donde no los hubiere aprobados ó se hiciere aquella muy difícil, oyendo á los cabildos de las mismas, segun en esta se expresa.

El señor ministro de la Gobernación salió el Martes para la Granja, con el objeto de asistir al consejo de ministros que se celebra el Miércoles de cada semana. En este consejo quedará nombrado el nuevo gobernador de Madrid.

El señor duque de Sestaví ha sido nombrado hace días caballero mayor de S. M. el rey, en reemplazo del duque de la Conquista, elevado á otras funciones.

La *Época* da las siguientes noticias.

Anoche recibimos dos cartas de la Granja. Ellas nos consignan lo que ayer dijimos: que la cuestión de cortes, no tratada aun deliberadamente ni resuelta en consejo en sentido alguno, hubiese sido la causa de la salida del marqués de Miraflores. De dos días á esta parte aparecía menos probable que antes la disolución; y la circunstancia de que el señor Beítran de Lis, que para ella debia tener hechos todos los trabajos, hubiese pasado á estado, daba que pen-

sar á muchos. Generalmente los amigos de este ministro, como los redactores de la *España*, no se mostraban muy complacidos de este cambio de posiciones y de carteras.

Decíase que los candidatos para el puesto vacante en el ministerio, fueron los señores Borriu y Ordoñez, y que el consejo prefirió á este último. Aunque se había hablado en el sitio de otras modificaciones, por ahora no se creía en ellas. Esto es cuanto en sustancia se nos dice, sin que nosotros respondamos de la certeza de estas nuevas á las que se prestan naturalmente los últimos cambios ministeriales. El marqués de Miraflores había marchado al Escorial. La reina no ha fijado aun el dia de su salida de la Granja, donde hace terrible frío. El 25 habrá allí besamanos. Decíase que el general Lara regresaría pronto á Madrid.

En la bolsa del Miércoles se hizo una operación de 49.000 rs. en títulos del 3 p/3 consolidados á 43 3/8.

A las tres y media quedó el 3 p/3 á 45 3/8.

El 3 p/3 disido, á 22 9/16.

Amortizable de primera clase á 11 1/8 d. Idem de segunda, á 5 9/16 d. en títulos al portador.

Comité ó sea el 50 p/3 de cupones, á 13 1/4 p.

Acciones del Banco á 104 1/2 d.

Han llegado á Santander la infanta doña Josefa de Borbon y su esposo á tomar baños.

CORREO ESTRANJERO

El *Morning-Chronicle* de Londres contiene una interesante correspondencia que le ha dirigido la persona que le comunicó el ya célebre tratado de los tres soberanos del Norte.

El autor de esta correspondencia, dice el autorizado diario inglés, mantiene la autenticidad completa de este tratado por estos tres argumentos: primero el origen de él, segundo la verosimilitud que todo él presenta, y finalmente, la conducta que observan los mismos que afectan negar su existencia. En cuanto al personaje que ha revelado este convenio al diario inglés, es un hombre público importante y que pertenece á un partido que tiene interés en que dicho tratado no permanezca secreto. Respecto al segundo punto, sabido es que conferencias de la más íntima naturaleza han tenido lugar en el mes de Mayo entre los soberanos del norte, y que en ellas se han ocupado estos de ciertas eventualidades en Francia, mostrándose dispuestos á obrar justamente como el tratado indica. Y finalmente, al propio tiempo que el *Monitor* de París guarda el más significativo silencio, el gobierno francés ha hecho pedir por medio de sus representantes en Berlín y San Petersburgo explicaciones sobre este tratado.

El *Daily News* asegura que el gobierno francés piensa proponer varios medios á los de In-

glatera y de los Estados Unidos, para que los esfuerzos de los tres unidos procuren colocar al gobierno de Méjico sobre bases sólidas. El *Daily News*, después de manifestar la imposibilidad de que la república mejicana salga por sí misma de su postración, á causa de la debilidad de su poder ejecutivo, y de la falta de patriotismo del legislativo añade:

«El gobierno francés se halla muy interesado en conservar la independencia en Méjico, y es de suponer que ni la Francia ni la España podrían ver con indiferencia que aquella república fuese absorbida por los Estados Unidos, pues es indudable que la desaparición de Méjico como nación independiente sería seguida de la anexión de la mayor parte de las Antillas, que pertenecen á naciones europeas. Teniendo presentes estas consideraciones, ha abierto el gobierno francés las negociaciones.»

He aquí, con relación al *Daily-News*, las diferentes categorías en que pueden considerarse los partidarios y adversarios del ministerio inglés.

La cámara de los comunes se compone de 654 individuos. En este número se cuentan, como pertenecientes á la oposición:

Reformistas radicales como Ilume Roebuck, 87; diputados de la escuela de Manchester como Cobden Bright y otros, 26; whigs como lord John Russell y Palmerston, 206; peelistas como Gladstone, Graham y Goniburn, 38; total 357.

El campo de los defensores del gobierno se compone de:

Derbyistas, 270; Derbyistas que han renunciado á la protección, 29.

El total de ministeriales es de 299. Si estos cálculos son exactos, no hay posibilidad de mayoría para el gabinete.

El palacio de Amberes acaba de decorarse magníficamente por orden del rey Loo-poldo, con objeto de recibir á sus ilustres parentes la reina Victoria y el príncipe Alberto. Se crea que el Sábado 7 la reina y el príncipe se habrán embarcado en el yacht *Victoria and Albert* para la costa de Bélgica.

En los momentos en que hay una gran similitud, muy cercana á un compromiso entre el gabinete de Bélgica y el de Francia, esta visita de la reina de Inglaterra tiene doble significación.

Las últimas noticias de Roma son del 21. Corría allí el rumor de que las tropas francesas iban á evacuar los estados pontificios, dejando únicamente una guarnición de 4 á 5.000 hombres en Cixita-Vecchia. Sin embargo, se decía por personas graves, que este proyecto era por lo menos prematuro.

El *Monitor* de París publica el resultado definitivo de las elecciones de miembros de los consejos generales, precediéndoles de una nota en que se felicitaba por el triunfo de las candidaturas enteramente adictas á las ideas del príncipe presidente.

Bolsa de Londres del 5.—3 p^o inglés 100:
3 p^o español exterior 49 1/2; diserida 22 3/8.
Bolsa de París del 7.—3 p^o 64-60: 4 1/2
104-70: 3 p^o español interior 44: id. exterior
48 1/2: diserida 22 5/8.

Lazareto de Vigo.

Lista de los buques entrados á cuarentena desde el 1.^o al 6 de Agosto de 1852.

Agt.º 2. Berg. español *Pepita*, cap. don Luis Estapé; de Nueva-Orleans en 37 días, con algodón: para Barcelona.

Frag. id. *Antonieta*, don Cayetano Solá; de Matanzas en 36, con azúcar y aguardiente: para id.

3. Pol. gol. id. *Borigua*, don Gerardo Martínez; de la Guaira en 33, con cacao y cueros: para San Sebastián.

Berg. gol. id. *Guaireño*, don Juan Noms; de id. en 37, con id. id.: para Barcelona.

Gol. id. *Prisca*, don Pedro Antonio Millet; de Nueva-Orleans en 42, con algodón y duelas: para id.

Pol. id. *Antonieta*, don Joaquín Gampadera; de id. en 46, con id. id.: para id.

Frag. id. *Catalina Fomento*, don Isidoro Manuel Pérez; de la Habana en 32, en lastre y aguada: para Cádiz.

Pol. id. *Cariñosa*, don Tomás Fabregas; de Charleston en 33, con algodón: para Barcelona.

Berg. id. *Euscalduna*, don Juan Ugarte; de la Guaira en 44, con cacao: para San Sebastián.

Frag. id. *Maria Julia*, don Domingo Seris; de la Habana en 33, con azúcar: para Tenerife.

4. Berg. gol. id. *Jesús*, don Manuel Omar; de Richacha en 41, con campeche: para Bilbao.

Berg. portugués *Bom Pastor*, José Gomez da Silva; de Patahiba do Norte en 55, con azúcar, cueros y melado: para Oporto.

Id. español *Salvador*, don Salvador Millet; de Nueva-Orleans en 48, con algodón y duelas: para Barcelona.

Berg. gol. id. *Zépido*, don Ramón Pages; de Gibara en 40, con tabaco: para Cádiz.

Corb. id. *Estremosa Dolores*, don Manuel Labrador, de Cienfuegos en 41, con azúcar y café: para id.

5. Bergantín id. *Ivineenco*, don Francisco Ferrer, de la Habana en 40, con azúcar y caoba: para Málaga.

Frag. portuguesa *Nueva Subtil*, don Juan Joaquín Correa, de Rio-Janeiro en 63, con azúcar, madera y café: para Oporto.

Id. española *Algodonera*, don Francisco Estanellas, de Nueva-Orleans en 49, con algodón: para Barcelona.

6. Pol. id. *Paloma*, don Antonio Cabot, de la Guaira, en 33, con cacao: para Málaga.

Berg. id. *Bella Engracia*, don Miguel Calderón, de la Habana en 44, con cueros: para Canarias.

Id. id. *Previsor*, don Narciso Alba, de id. en 40, con azúcar, aguardiente y cueros: para Barcelona.

Nombres de los pasajeros que conduceen los buques destinados á Cádiz.

Fragata Catalina Fomento.—D. Martín Zabala. D. Sebastián Elvialde. D. Antonio Zamora y Rueda. D. Juan de Dios Aragón. D. José Silvera. D. Antonio García. D. Santiago Rafat. D. Manuel Salomon. D. Miguel López. D. José Antonio Zabala y un nieto. D. José Annaus Trapero, su esposa y un hijo. D. Juan Bautista Graa, teniente de infantería. Conduce además 56 licenciados.

Corbeta Estremosa Dolores.—D. Nicolás Berciano.

CRÓNICA LOCAL.

No recordamos haber visto en Cádiz hace mu-

cho tiempo una ovación semejante á la que ha recibido anoche en el teatro Principal la distinguida actriz doña Teodora Lamadrid. Verdad es que no recordamos tampoco haber visto nunca nada mejor ejecutado que la *Adriana* por esa hija predilecta del arte que ha llegado á ser á fuerza de estudio y de talento, la perla más brillante del teatro nacional.

La función de anoche estaba destinada á beneficio de la señora Lamadrid. El teatro se hallaba completamente lleno. En el final del cuarto acto y en las dificilísimas escenas del quinto, el público enloquecido de entusiasmo, arrojó tal multitud de flores á la eminente actriz y prorumpió en bravos y aplausos tan estrepitosos, que mas de una vez fue preciso suspender la representación para dar lugar á las emociones de admiración y gratitud que embargaban por una parte á los espectadores y por otra á la mujer privilegiada por el genio, que era objeto de aquellas demostraciones verdaderamente espontáneas y sinceras.

A los pies de la simpática Teodora, cayó también entre la lluvia de flores que cubrían la escena, un elegante y rico brazalete de oro, esmaltes y brillantes con que muchos de sus admiradores han querido significarle el deseo de que lleve consigo una prenda que la haga recordar las vivas simpatías que dejó en Cádiz.

La ovación de anoche nos ha dado á conocer todo lo que puede el arte y el talento para conmover á un pueblo. De mas está decir que el desempeño de la Adriana fué inmejorable por parte de todos los actores. Hubo también composiciones poéticas de las que cayeron sobre el público numerosos ejemplares. El drama concluyó á las doce y media, á cuya hora escribimos muy de prisa estas líneas dominadas todavía por las gratas emociones que hemos tenido ocasión de sentir.

A. D. Teodora Lamadrid

en la ejecución de la ADRIANA.

No soy poeta; pero el pecho siente
El sacrosanto fuego que le inspira,
La mano sigue involuntariamente,
Oculto anhelo de pulsar la lira.
Perdida la razon, loca la mente,
El hombre es ciego, y sin embargo mira
Que de la ciencia el sol un templo dora,
Do se erige un altar á la Teodora.

Ese tu templo es el de la Fama:
Sus trompetas no cesan de alabarle.
Un pueblo que te admira, te proclama
Por artista feliz, reina del arte,
Y Gades, que tus dotes tanto ama,
Al conocer cuan pronto has de ausentarte,
Al justo Cielo entusiasmado implora
Volver á ver á la sin par Teodora.

F. DE U.

Ha llegado á esta ciudad don Luis Ellers, profesor concertista de violin, y sabemos que ha agrado mucho á los profesores y aficionados que le han visto tocar. El Sábado próximo lo verificará en el Circulo Filarmónico.

En el último concierto del Circulo Filarmónico invieron el gusto de oír los aficionados tres excelentes piezas de piano, tocadas por el joven profesor belga Mr. Carlos Langensheid, el cual fué muy aplaudido de la escogida concurrencia, en la que había acreditados profesores, quedando todos satisfechos de su buena y esmerada ejecución. Tenemos entendido que dicho profesor piensa fijar por ahora su residencia en esta ciudad para dar lecciones, y deseamos que el público utilice sus conocimientos en el arte encantador de la música.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy. Gefe de dia: el segundo comandante don Juan Parada, capitán del regimiento de infantería de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospital, y provisiones: el mismo euerpo.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

Artillería.—Habiéndose modificado la tasación hecha primeramente de los 77 quintales 42 libras de hierro viejo procedente del desbarato de mon-

tages y carruajes, y 45 quintales 18 libras de peor calidad, que no pudieron rematarse en la subasta del 3 del corriente, ha dispuesto el Exmo. señor general subinspector del departamento se proceda á nueva licitación, que deberá tener lugar el Miércoles 18 del actual á las 12 de la mañana, ante la junta económica de la maestranza de artillería de esta plaza, en el concepto que la adjudicación en el mejor postor no tendrá efecto hasta que recaiga la aprobación de dicho Exmo. señor. Cádiz 12 de Agosto de 1852.—El coronel capitán secretario, Pedro de Iruegas y Goossens.

Por providencia del Exmo. Sr. gobernador militar de esta plaza, juez de extranjeros en ella, dictada ante mí en los autos de concurso de acreedores á la casa números 20 y 44, calle Nueva de esta ciudad, perteneciente á don José Jacobo Beson, se manda que la junta decretada para las 11 de la mañana del dia 16 del mes actual, tenga efecto á las 12 del dia 10 de Setiembre próximo en la casa morada del señor asesor de guerra, calle del Calvario, núm. 81. Cádiz y Agosto 12 de 1852.—Bartolomé Rivera.

Alcaldía corregimiento de Cádiz.

Mercado de carnes el dia 14 de Agosto.		
6 Carneros	á 26	clos. lib., con 113 l.
10 Bueyes.. de 23 1/2 a 24 1/2		
1 Toro.....	a 23 1/2	
2 Novillos. de 24 1/2 a 25 1/2		
12 Varas .. de 24	a 25 1/2	
1 Utrero...	a 25 1/2	con 5, 686 lib.
1 Eral	a 26 1/2	
3 Terneras .. a 31		
3 Años .. de 27	a 29 1/2	
Suma total de libras		5.799.
Arjona.		

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—La Asunción de Nuestra Señora. JUBILEO.—Está en la iglesia de Santiago.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Termómetro de Neamur á la sombra	Barómetro de medida inglesa.	Vientos	Atmósfera.
Al salir el sol..	14 1/2	8.0	39 04	NE
Al medio dia	21	8.0	30.06	NO
Al pon. el sol..	18 1/2	8.0	30.02	OSO

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)
Sale el sol á las 5 y 47 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 51 minutos de la tarde.
Sale la Luna á las 4 y 53 minutos de la mañana.
Se pone á las 7 y 12 minutos de la noche.
Debe señalarse el reloj al medio dia verdadero las 12 y 4 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)
Primera alta a las 2 y 00 minutos de la madrugada.
Primera baja a las 8 y 10 minutos de la mañana.
Segunda alta a las 2 y 21 minutos de la tarde.
Segunda baja a las 8 y 31 minutos de la noche.

PARTDE MERCANTIL.

Sevilla 12	Venta de trigo y aceite.	Precios	Fanegas.	Precios.
68	a 29	14	.	a 38
68	a 33	33	.	a 39
73	a 34	69	.	a 40
44	a 35	102	.	a 41
44	a 36	10	.	a 42 1/2
42	a 37	08	.	a 43

Venta de hoy. 636
Existente para mañana. 1258

Venta fuera de la Alhondiga.
En los puntos para embarque de 33 á 39.
En almacén. de 33 á 40

Aceite de la Calzada de 46 3/4 á 47 1/4.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Ciotat y Algeciras en 11, vapor español Balear, don Felipe Ramón, con mercancías, a don José San Román.

De Southampton y Lisboa en 25, id. paquete inglés Tagus, c. T. S. Russell, con mercancías y correspondencia, á don Antonio de Zulueta. Ha salido para Gibraltar.

De Tanger en un dia, laud español Manolito, Manuel José Cuadrado, consanguineos.

De Vejer en 6, id. id. Dos Amigos, Francisco Lloret, con trigo y otros efectos.

SALIDO.

Para Málaga, fragata americana Peitona, cap. Slater, en lastre.

Para Elseneur, id. rusa Sovinto, c. T. J. Nybom, con sal.

Para id. bergantín ruso Plata, cap. Bereng, con sal.

Para Buenos-Aires, id. hannoveriano J. H. Heidoon, c. J. Haeslop, con sal.

Baques á la carga.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico.

La fragata española ASIA, saldrá á la mayor brevedad, recibiendo un resto de carga para el primer puerto y pasajeros para ambos, los que disfrutarán de las ascelentes comodidades de sus cabines, con camarotes cerrados, siendo una de ellas muy á propósito para ocuparla una familia, y el inmejorable trato que su capitán don Manuel Corvea tiene tan acreditado. —Casa gratacia, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

D. Miguel A. García.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata paquete española LEONTINA; tiene una gran parte de su carga lista y admite el resto á fieta y pasajeros, á quienes su capitán y dueño don Gabriel Pérez ofrece el esmerado trato que tan acre ditado tiene en sus anteriores viajes. —Lo despacha en la calle Nueva, frente al café de la Lonja.

D. Manuel A. Lloret.

PARA GIJON EN DERECHURA.

Dará la vela dentro de breves días la goleta S. GUNDAL, su capitán don José Ramón Carrasco, admite resto de carga y pasajeros. Se despacha

Calle de Comedias, núm. 25.

PARA VALPARAISO Y LIMA.

Saldrá en todo el mes próximo la fragata española PRECiosa, al mando de su capitán don José Ferragut, admite pasajeros con la comodidad y buen trato que proporciona este acreditado buque, acabado de construir y fondear en cobre; para mas informes puede acudirse á la calle del Teatro, núm. 42, escritorio de

D. José de la Viesca.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

El acreditado bergantín español SOL DE PUNTALLES, dará la vela á la mayor brevedad; admite carga y pasajeros, los que serán bien tratados por el capitán don Francisco González. —Se despacha en la calle Nueva, frente al café de la Lonja, por

D. Manuel A. Lloret.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente á las 7 de la mañana recogerá la correspondencia el correo en ritmo núm. 1, BUEN MOZO, su capitán don Blas Orozco. Admité carga y pasajeros. —Lo despacha calle del Aire núm. 74 y medio, esquina á la de Alameda

D. Luis Cossa.

PARA PUERTO RICO.

Dará la vela á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata española VENUS. Admite carga y pasajeros, á quienes ofrece este buque inmejorables comodidades y su capitán don José Vicente Ballot el esmerado trato que trae de costumbre. Dara la razón en la calle de San Miguel, casa número 28.

PARA LA HABANA.

El hermoso y velero bergantín español AUGUSTO, encierra con la mayor parte de su cargamento, y admite el resto y pasajeros, para salir á la mayor brevedad. Se despacha calle del Baluarte, núm. 123 por

D. Federico Rudolph.

PARA VERACRUZ.

El acreditado bergantín español CHRISTIAN, seio pue de admitir algunos picos de poco volumen y pasajeros, para salir con prontitud. Se despacha calle del Baluarte, núm. 123, por

D. Federico Rudolph.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

DOMINGO 15.

9 1/2 de la mañana.	10 de la mañana.
11 de idem.	10 1/2 de idem.
12 de idem.	11 de idem.
1 de la tarde.	1 de la tarde.
2 1/2 de idem.	2 de idem.
3 de idem.	3 de idem.
4 de idem.	4 de idem.

MARTES 17.

10 1/2 de la mañana.	10 1/2 de la mañana.
2 de la tarde.	2 de la tarde.
4 1/2 de idem.	4 1/2 de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

PIA 15.

9 de la mañana. D.	3 de la tarde. D.
9 1/2 de la mañana. S. F.	4 1/2 de la mañana. D.

PIA 16.

2 de la tarde. D.	2 3/4 de la tarde. S. F.
-------------------	--------------------------

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz.

De S. Fernando.

PIA 15.

9 de la mañana. P. R.	7 1/2 de la mañana. D.
5 de la tarde. D.	2 1/4 de la tarde. P. R.
6 de la tarde. P. R.	10 de idem. P. R.
5 1/4 de idem. D.	3 3/4 de la tarde. D.

Precio de billetes: 5 rs. en popa y 3 en proa. — Los pasajeros que á bordo no entreguen billete pagarán por el pasaje 6 rs. en popa y 4 en proa.

NOTA.—La iniciativa indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

EL RAPIDO saldrá el Domingo 15 á las 12 de la mañana. —De Sevilla el dia 17 á las 7 de idem. El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

EL TEODOSIO saldrá el Lunes 16 á las 12 de la mañana. —De Sevilla el dia 18 á las 7 de idem.

EL ADRIANO saldrá el Martes 17 á las 12 de la mañana. —De Sevilla el dia 19 á las 7 de idem.

EL SANTELMO saldrá el Jueves 19 á las 12 de la mañana. —De Sevilla el dia 16 á las 7 de idem.

LÍNEA ESPAÑOLA DE VAPORES ENTRE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MARSELLA, CON ESCALAS EN CADIZ, MÁLAGA, VALENCIA Y BARCELONA.

La magnifica corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas, y fuerza de 260 caballos, nombrada El Duque de Riansares, al mando de su capitán D. Francisco Eizaguirre, deberá llegar á este puerto, procedente de Santa Cruz de Tenerife, el 15 del corriente y saldrá el 17 del mismo á las 4 de la tarde, para Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella. —Admité carga y pasajeros para dichos puntos. —Consignatarios, Retortillo hermanos.

El paquete de vapor español BALEAR, su capitán don Felipe Ramón, llegado á esta barra el 13 del corriente mes, y saldrá el 18 á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las dos de la tarde del dia anterior al de la salida. Lo despacha don José San Román, plaza de San Agustín.

ANUNCIOS.

EDICTOS.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia de este partido dictada ante mí, se sacan á pública subasta por término de 9 días, 107 botas de e-tracción encuadradas á 112 rs. 17 mrs. vn. cada una: la persona que quiera hacer proposición podrá comparecer en esta escribanía de número de mi cargo, ó al acto del remate que habrá de tener efecto el dia 19 del presente mes, á la hora de las 12 de su mañana, en la sala de audiencia de este juzgado. Puerto de Santa María 9 de Agosto de 1852. —Francisco Chiles.

Los ferro-carriles.—P-

eriódico semanal que ha empezado á publicarse en Madrid el dia 5 de presente mes.

El objeto de esta publicación es dar á conocer al público las concesiones de líneas que el gobierno de S. M. otorgue, las que se hallen en construcción, la explotación de las mismas, su estadística, jurisprudencia y cuánto sea concerniente a ellas. Será también extensiva á las establecidas ya en los Estados Unidos, Inglaterra, Bélgica, Francia, Alemania, Rusia e Italia.

El precio de la suscripción es de 22 rs. cada tres meses franco de porte.

Librería Española y Extranjera, calle de Guanteros, núm. 56.

En la peluquería y perfumería de Cortes, calle Ancha, núm. 146, se ha recibido por el vapor Balear un variado surtido de peinetas caladas, de carey e imitando carey, de las de última moda en París, de 12 a 30 rs. Se han recibido además, de los mejores fabricantes de dicha ciudad, Sociedad Higiénica, Videl, y L. T. Piver, los artículos siguientes. —Elixir de M. J. Pelletier. Crema duquesa á 7 rs. Grasa de oso de Rusia á 6 y 12 rs. el tarro de porcelana, y en barrilitos de box á 7 rs. Aceite curado á 3, 4, 5 y 6 rs. Líquido á 2, 3, 4, 5 y 8 rs. Mucilago para teñir el cabello de cuatro colores, á 8 rs. tarro grande. Bandolina para sentar el cabello á 3 rs. Cosmético para oscurecer las canas, composición de grasa de oso y de chancua, á 2, 3 y 4 rs. Pastillas de jabón, jazmín de España, de tridace, de almendras amargas, Ponce de Alba, del emperador don Pedro, de magnolia, lila, rosa, para las manos, de 5 a 12 rs. Legítimo inglés, Wison, á 19 cuartos, y pa-

quetes de tres á 5 y 7 rs. De almendras amargas y aromáticas, paquetes de tres, á 7 rs. Coleremas en tarros de porcelana y en barrilitos de box, á 8 rs. Extractos de todos olores para los pañuelos. Agua de Colonia y de la banda. Agua de Colonia, superior, a real la onza. Vinagre de tridace y de la Société Higiénique á 12 rs. Polvos para los dientes: peines espesos, batidores, cepillos para dientes, unas y cabeza, y una infinitad de artículos.

Plumas de acero de las mas acreditadas fábricas inglesas, se ha recibido un gran surtido de ellas en la Librería Española y Extranjera, calle de Guanteros, número 56.

Habiéndose completado el número sijo de alcarras que se hace cargo el profesor de letra inglesa y partida-doble de la calle de Cobos, núm. 159, tiene el honor de prevenirla para que se eviten la molestia de presentarse ahora mas.

Colegio de 2.^a enseñanza del Puerto de Santa María. —Se halla vacante la cátedra de francés y comercio cuya dotación es de 9000 rs. anuales. Los aspirantes, que quieran optar en ella, podrán dirigir sus solicitudes á la secretaría de dicho establecimiento, hasta el dia 15 del presente mes.

Retratos al Daguerreótipo sobre papel, marfil y plancha metálica.

El señor don Eduardo Jouque, profesor de fotografía, establecido en la calle Ancha, núm. 62, tiene el honor de anunciar al público que se ha asociado con el celebre y acreditado profesor de miniatura Mr. Enrique Lorinchen, que desde algunos años á esta parte se ha dedicado al colorido de los retratos al daguerreótipo, y principalmente á los hechos sobre papel, cuya nueva invención tanto ha llamado la atención de los inteligentes.

Estos últimos retratos por su buen colorido y su similitud no presentan diferencia alguna con los de miniatura sobre marfil, y por el nuevo sistema inventado en París y que dicho profesor Jouque acaba de recibir, salen los retratos tan bien estampados que parecen una litografía; y en manos de un buen retratista ofrecen más seguridad de una semejanza exacta que los sobre plancha metálica, pues que todos salen al derecho y con el colorido natural.

Se proporcionará en su establecimiento, todos los artículos del mayor gusto y última moda concernientes para colocar dichos retratos.

Dichos retratos se hacen á la sombra desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en todos los tiempos y cualquiera que sea el estado de la atmósfera, cuyas comodidades en obsequio del público solo las puede proporcionar su nuevo método perfeccionado.

Las muestras están de manifiesto en la calle Ancha, casa del señor Matamoros, tienda de chucherías, y también en dicha calle, núm. 62, tienda de corbatines de París, a precios arreglados.

TEATROS.

PRINCIPAL. —Funcion para hoy, a beneficio de don Joaquín Arjona. La comedia Quién es ella. —Y baile.

A las 8.

Nota.—Deseosa la empresa que tiene arrendado este Teatro, hasta fin del presente mes, de comprender al público los pocos días que le quedan de arriendo, ha dispuesto poner en e-cena la zarzuela en 3 actos, Jugar con fuego, entre otras de su repertorio, y para dar una novedad a los espectadores, no tuvo inconveniente, de acuerdo con su tenor, de ofrecer el papel de su género, en la primera, á don José González, primer tenor del Teatro del Circo de Madrid, para quien se escribió expresamente; y en el cual ha alcanzado en la corte tantas ovaciones. Y no pudiéndose en el corto periodo que queda del mes dar mas que diez representaciones, ha acordado la empresa abrir un abono, por el expreso número. El abono se abre desde hoy 15 del presente mes y concluye el Lunes 16 á las 2 de la tarde, en el despacho de billetes de ese teatro.

CIRCO. —Funcion para hoy 15. La comedia nueva en este teatro, en 3 actos y en verso, Ellas y nosotros. —Baile.—La pieza en un acto, Una apuesta.—Y la pieza también en un acto, Libro III, capítulo I.

A las 6 y media.

TEATRO DEL PUERTO DE SANTA MARÍA. —Funcion para hoy 15, por la compañía del teatro del Circo de Cádiz.—La zarzuela en 3 actos, El Cristian de San Lorenzo.—Terminando la función con un escogido baile.—A las 8 y 1/2.

Nota.—El Lunes se pondrá en escena por la misma compañía la función siguiente. La comedia en dos actos DOS NOCHES, O UN DÍA ANTES DE LA BATALLA DE AUSTERLITZ.—Baile.—Dando fin con la zarzuela en acto, TRIMOYAU.—A las 8 1/2.

CADIZ: 1852.
Imprenta de D. Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 42.